

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

564 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 1018/2016 habiéndose dictado en fecha 22 de noviembre de 2016 y 12 de diciembre de 2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Autos declarando el concurso Voluntario de acreedores de Reparación de Palets Sebastia, S.L. con CIF B96865282, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don José Alfonso López Escriba, con domicilio profesional en calle San José, n.º 2, Mislata (Valencia), teléfono n.º 96.379.92.50, fax n.º 96.359.39.31 y correo electrónico josealfonsolopez@ivac.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 16 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160093038-1